



## RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,163

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS 16:55 (DIECISÉIS HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2019, DOS MIL DIECINUEVE, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,163 Y CON LA PRESENCIA DEL C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN EN USO DE LA VOZ MANIFIESTA QUE EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE INTEGRARÁ DURANTE EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, EN TAL VIRTUD, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 62 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, AUXILIA A LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, QUIEN PRESIDE EL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

**1).-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN: DUYOT/DG/US/2019-0826, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019, DIRIGIDO AL C. DAVID JUÁREZ MARES Y/O PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR Y/O ARRENDATARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O POSEEDOR. FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR. CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO, QUE CONTIENE LA TRANSCRIPCIÓN DE TODA LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA 1158 PUNTO V. INCISO E) NUMERAL 21. CELEBRADA EN FECHA 29 DE MAYO DE 2019. SIGUIENTE:

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NOTIFICACIÓN DUYOT/DG/US/2019-0826, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2019, DIRIGIDO AL C. DAVID JUÁREZ MARES Y/O PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR Y/O ARRENDATARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O POSEEDOR. CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR. Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.**-----

**2).-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO NOTIFICACIÓN: DUYOT/DG/US/2019-1027, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, DIRIGIDO AL C. DAVID JUÁREZ MARES Y/O PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR Y/O ARRENDATARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O POSEEDOR., FIRMADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR. CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO, QUE CONTIENE LA TRANSCRIPCIÓN DE TODA LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS A PARTIR DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA ASENTADA EN ACTA 1,162 PUNTO IV. NUMERAL 9. CELEBRADA EN FECHA 10 DE JULIO DE 2019. SIGUIENTE: -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO NOTIFICACIÓN**



DUYOT/DG/US/2019-1027, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, DIRIGIDO AL C. DAVID JUÁREZ MARES Y/O PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR Y/O ARRENDATARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL Y/O POSEEDOR. CON COPIA AL H. AYUNTAMIENTO, POR PARTE DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR. Y SE ORDENA DEJAR A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.-----

**3).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO IMP/SFR/DG/128-2019, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019. RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN FECHA 24 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE ESTE MUNICIPIO. DIRIGIDO A INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL CUAL REFIERE LES ENVIÓ CON ANTICIPACIÓN A CADA UNO, MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO, EL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040", MISMO QUE CUENTA CON EL DICTAMEN DE ALINEACIÓN DE PARTE DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, Y QUE CON FECHA 18 DE JULIO DE 2019, FUE PRESENTADO Y APROBADO POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DOCUMENTO QUE SE DEJA A DISPOSICIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU ANÁLISIS. REVISIÓN, Y OBSERVACIONES QUE SE CONSIDERAN PERTINENTES. -----**

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL COMUNICADO QUE VÍA OFICIO IMP/SFR/DG/128-2019, HIZO LLEGAR LA ARQ. BERTHA ANGÉLICA MARTÍN LARA. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE ESTE MUNICIPIO. EN EL CUAL REFIERE EL ENVÍO DEL "PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2040". CON DICTAMEN DE ALINEACIÓN DEL IPLANEG, PRESENTADO Y APROBADO POR EL CONSEJO DEL COPLADEM EN SESIÓN DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019. DOCUMENTO QUE SE DEJA DISPOSICIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO PARA SU CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, REVISIÓN, Y OBSERVACIONES QUE SE CONSIDERAN PERTINENTES, ANTES DE SU APROBACIÓN SI ES EL CASO, EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. -----

**4).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO DGCTYV/1421/2019, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019, SIGNADO POR EL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULO 13, 15, 29 Y 66 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DEPENDENCIA AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APRUEBAN LO SIGUIENTE: EN ATENCIÓN AL OFICIO DGCTYV/1421/2019, DE FECHA 23 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. HÉCTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO, SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN, A EFECTO DE DETERMINAR EL PROCESO PARA LIBERAR EL ESPACIO DE LA PENSIÓN MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE ANDRÉS LÓPEZ, ESQUINA IGNACIO RAMÍREZ DEL FRACCIONAMIENTO SAN MIGUEL. -----**

**5).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 490/CG/JUVENTUD/2019, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR LA LIC. LAURA FRANCISCA SÁNCHEZ CHÁVEZ, COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, INFORMA QUE DERIVADO DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00, EN FAVOR DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, APROBADA POR ESTE CUERPO EDILICIO, SE LOGRÓ APOYAR A 40 ESTUDIANTES (35 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA Y VIAJARON A CANADÁ; 5 ALUMNOS DE LA PREPARATORIA REGIONAL DEL RINCÓN, DE LOS CUALES 03 VIAJARON A LOS ÁNGELES Y 02 A CANADÁ); DE LA MISMA MANERA CON EL TRASPASO DE PARTIDA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 RECIBIERON APOYO OTROS 14 JÓVENES PARA VIAJAR A ESPAÑA, FRANCIA, PRAGA, ALEMANIA, RUSIA, SERBIA, JAPÓN, FRANCIA Y ESTONIA. ACOMPAÑANDO**



AL OFICIO UNA CARPETA CON LOS EXPEDIENTES DE CADA UNO DE LOS APOYOS OTORGADOS, EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL OFICIO 490/CG/JUVENTUD/2019, QUE HIZO LLEGAR LA LIC. LAURA FRANCISCA SÁNCHEZ CHÁVEZ, COORDINADORA DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, AL CUAL ADJUNTA UNA CARPETA QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES DE LOS APOYOS OTORGADOS, EN LOS TÉRMINOS QUE SE HIZO MENCIÓN. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.** -----

**6).-** SE DA CUENTA CON OFICIO UT/226/2019, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019. SIGNADO POR LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA UN RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA DEPENDENCIA A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL 2019. -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE, SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO UT/203/2019 QUE ACOMPAÑA EL RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A CARGO DE LA L.R.I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO DEL 2019. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.** -----

**7).-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO SAPAF/CD/055/2019 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, MEDIANTE EL CUAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO EL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, ASENTADO EN EL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. RELATIVO AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, ASENTADO EN ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 328 EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL OFICIO SAPAF/CD/055/2019 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR EL LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CORRESPONDIENTE AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. RELATIVO AL INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SAPAF, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 328. Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LAS REGIDORAS LIC. LUCÍA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS Y C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ, SE APRUEBA RATIFICAR AL ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, EN SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF., CON EFECTOS A PARTIR DEL 21 DE ABRIL DEL 2019 Y HASTA EL 20 ABRIL DEL 2022. Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. POR CONDUCTO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SE PROCEDERÁ HACER ENTREGA DEL NOMBRAMIENTO AL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO, ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO.** -----

**8).-** SE DA CUENTA CON EL OFICIO SAPAF/DG/629/2019 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y



**ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**, DIRIGIDO AL C. HÉCTOR DAVID CONCHAS FONSECA, REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA CRUSAL DE SAN JUAN S.A. DE C.V. CON COPIA DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO. ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. 402/SHA/2019, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019, DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1156, ASÍ COMO A ESCRITO DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, QUE EN LO CONDUCENTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL COMUNICADO QUE VÍA OFICIO SAPAF/DG/629/2019, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019. HIZO LLEGAR EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, AL C. HÉCTOR DAVID CONCHAS FONSECA, REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA CRUSAL DE SAN JUAN S.A. DE C.V. EN ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. 402/SHA/2019, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019, DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1156, ASÍ COMO A ESCRITO DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO. DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**9).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO SAPAF/DG/630/2019 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, EL CUAL DIRIGE AL C. JULIO CESAR ROJAS ROJAS Y RAÚL ALCARAZ MORALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS VAPS A.C. CON COPIA DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO. EN ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO NO. 402/SHA/2019, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019, DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1156, ASÍ COMO AL ESCRITO DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, QUE EN LO CONDUCENTE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:**

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DICTAN EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL COMUNICADO QUE VÍA OFICIO SAPAF/DG/630/2019 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019. HIZO LLEGAR EL DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, A LOS C.C. JULIO CESAR ROJAS ROJAS Y RAÚL ALCARAZ MORALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS VAPS A.C. CON COPIA DIRIGIDA AL H. AYUNTAMIENTO. EN ATENCIÓN A LA NOTIFICACIÓN MEDIANTE OFICIO NO.402/SHA/2019, DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019, DEL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1156, ASÍ COMO AL ESCRITO DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**10).- SE DA CUENTA CON EL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, CONFORMADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL Y LAS GERENCIAS TÉCNICA Y OPERATIVA, DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS Y LA COMERCIAL, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019. EL CUAL SE HIZO LLEGAR VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU PREVIO CONOCIMIENTO. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO Y/O SAPAF, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2019 EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----**

**11).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 220/IMV/SF/2019, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR LA LIC. AMANDA APOLINAR MUGUEL. DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. POR SUS SIGLAS IMUVI. MEDIANTE EL CUAL ADJUNTA Y HACE ENTREGA DE UNA COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS SIGUIENTES:-----**



**A). ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CELEBRADA EN FECHA 17 DE MAYO DE 2019. CONTENIDA EN FOLIOS 518 Y 519.-----**

**B). ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. CELEBRADA EN FECHA 24 DE MAYO DE 2019. CONTENIDA EN FOLIOS 520 Y 521.-----**  
DE LAS CUALES SE DESPRENDE LA TOMA DE PROTESTA Y LA DESIGNACIÓN DE LOS CARGOS A OCUPAR DENTRO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERIODO 2019-2022. -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVES VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: ATENDIENDO LA PETICIÓN QUE VÍA EESCRITO DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019, HIZO LLEGAR LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LIC. AMANDA APOLINAR MUGUEL, EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 7 DEL REGLAMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SE APRUEBA: RATIFICAR LOS CARGOS DE PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y VOCALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. QUE FUNGIRÁ DURANTE EL PERIODO 2019. 2022, COMO HAN QUEDADO DESCRITOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA LÍNEAS ARRIBA, EN CONSECUENCIA, POR CONDUCTO DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDER HACER LA ENTREGA DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES Y ADMINISTRATIVOS EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO, SURTIENDO SUS EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU DESIGNACIÓN AL CARGO. -----**

**12).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO FIRMADO POR EL C. ROBERTO IBARRA MARES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C. RECIBIDO EL DÍA 24 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. MEDIANTE EL CUAL HACEN UNA ATENTA INVITACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO PARA ASISTIR AL CURSO TALLER DIAGNÓSTICO DEL ESPECTRO AUTISTA, QUE SE LLEVARA ACABO EL PRÓXIMO DÍA SÁBADO 03/DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, CON UNA DURACIÓN DE DIEZ HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL CBTIS 139. -----**

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA INVITACIÓN QUE VÍA HIZO LLEGAR EL C. ROBERTO IBARRA MARES, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA VIDA Y ESPERANZA PARA LA PERSONA AUTISTA A.C. ASISTIR AL CURSO TALLER DIAGNÓSTICO DEL ESPECTRO AUTISTA, QUE SE IMPARTIRÁ EL DÍA SÁBADO 03 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL CBTIS 139. EL CUAL SE DEJA A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA CONSULTA Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. Y EN CUANTO HACE A LA CONFIRMACIÓN DEL APOYO VOLUNTARIO DE INSCRIPCIÓN, A TRAVÉS DE LA ASISTENTE DE REGIDORES SE CONFIRMARÁ PERSONALMENTE CON CADA INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO SU DISPONIBILIDAD PARA OTROGAR EL APOYO SOLICITADO. -----**

**13).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO 0445/2018, SIGNADO POR LOS C.C. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MONRROY, Y ANDRÉS GPE. MÁRQUEZ CABRERA. EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, TESORERO Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDO RESPECTIVAMENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A.C". DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO,**



CON ATENCIÓN AL LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO. ADMINISTRADOR DE MERCADOS, CON COPIA A DIRECTORES DE LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES: SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, MOVILIDAD Y TRANSPORTE, PROTECCIÓN CIVIL, Y DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS

**UNA VEZ HA SIDO QUE SE HAN VERTIDO DIVERSAS OPINIONES POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, POR UNANIMIDAD DE OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES SE APRUEBA: INSTRUIR AL ADMINISTRADOR DE MERCADOS MUNICIPALES, LIC. MIGUEL ÁNGEL PARADA FRAUSTO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 INCISO C); 28; 29 Y 34 DEL REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS, CON MOTIVO DEL 43 ANIVERSARIO DE LOS MERCADO MUNICIPALES, ASÍ COMO LA FESTIVIDAD DEL SANTO PATRONO "NIÑO DE PRAGA", AUTORICE A LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "UNIONES DE COMERCIANTES LOCATARIOS EN PEQUEÑO DE LOS MERCADOS ATANASIO GUERRERO, LUIS H. DUCOING Y DOMINGO VELÁZQUEZ, DENTRO DE LA ZONA DE INFLUENCIA Y TIANGUIS ADHERIDA A LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A.C". EL CIERRE DE LAS VIALIDADES SIGUIENTES: -----**

**1.- BLVD. MARÍA DE LA LUZ BRAVO, TRAMO SOLO CARRIL PONIENTE, DE BLVD. ZAPATA A BLVD. NIÑOS HÉROES, LOS DÍAS MIÉRCOLES 31 DE JULIO, JUEVES 01 DE AGOSTO Y VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2019. PARA COLOCACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS, CON EL COMPROMISO DE QUE DEBERÁ DEJAR LIBERADA LA VIALIDAD A LAS 00:01 HORAS, DEL DÍA VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2019.-----**

**2.- BLVD. H. COLEGIO MILITAR, TRAMO SOLO CARRIL ORIENTE, DE BLVD. EMILIANO ZAPATA AL BLVD. NIÑOS HÉROES, LOS DÍAS MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2019; JUEVES 01 DE AGOSTO Y VIERNES 02 DE AGOSTO DE 2019. PARA LA VENTA DE ALIMENTOS, CON EL COMPROMISO DE QUE DEBERÁN DEJAR LIBERADA LA VIALIDADES A LAS 00:01 HORAS, DEL DÍA VIERNES 03 DE AGOSTO DE 2019.-----**

**3.- BLVD. ZAPATA TRAMO SOLO CARRIL SUR ENTRE BLVD. MA DE LA LUZ BRAVO Y BLVD H. COLEGIO MILITAR, EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2019 A PARTIR DE LAS 16:00 HORAS PARA LA COLOCACIÓN DE CASTILLO Y JUEGOS PIROTÉCNICOS. CON EL COMPROMISO QUE DEBERÁN DEJAR LIBERADA LA VIALIDAD A LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2019.-----**

**ASÍ TAMBIÉN, ESTE H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIA EN NO EXISTIR INCONVENIENTE ALGUNO EN HACER USO DEL ESTACIONAMIENTO DEL MERCADO "MI PLAZA", EL DÍA JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DE 2019, EN HORARIO COMPRENDIDO A PARTIR DE LAS 6:00 A.M. Y HASTA LAS 23:59 HORAS, LO QUE DEBERÁN SOLICITAR AL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF, PARA LAS PREVISIONES NECESARIAS Y; -----**

**Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES: ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, TRANSPORTE, SERVICIOS PÚBLICOS, PROTECCIÓN CIVIL, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, PARA LAS ACCIONES CONDUCENTES EN EL MARCO DE LA REALIZACIÓN DE LA FESTIVIDAD ANUAL EN COMENTO.-----**

**14).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DEL C. JOSÉ APOLINAR HERNÁNDEZ CERVIN, CON DOMICILIO EN [REDACTED]**

**[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, DE FECHA 08 DE JULIO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE**

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) AL CIUDADANO, C. JOSÉ APOLINAR HERNÁNDEZ CERVÍN, CON DOMICILIO EN [REDACTED]**

**[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN**



**FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO COMPLEMENTAR GASTOS DE UNA SILLA DE RUEDAS ESPECIAL. -----**

**SEGUNDO:** SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**15).-** SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019. FIRMADO POR LA C. LAZARA ZERMEÑO PÉREZ. CON DOMICILIO EN [REDACTED], PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, APRUEBA: -----**

**PRIMERO:** REALIZAR LA GESTIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD, TENDIENTE A QUE LA C. LAZARA ZERMEÑO PÉREZ. CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PUDIERA OBTENER LOS BENEFICIOS DE LA JORNADA ANUAL DE CIRUGÍA DE CATARATAS EN LOS PUEBLOS DEL RINCÓN. QUE SE LLEVARA A CABO EN EL PERIODO DEL 4 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2019. A TRAVÉS DEL CAISES Y LA SECRETARIA DE SALUD. -----

**SEGUNDO:** EN CASO DE NO SER BENEFICIARIA DE LA JORNADA, OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) A LA CIUDADANA LAZARA ZERMEÑO PÉREZ, PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS QUE ORIGINE LA OPERACIÓN QUIRÚRGICA DE SUS OJOS POR DIAGNOSTICO DE CATARATAS. -----

**TERCERO:** SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**16).-** SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, FIRMADO POR LA C. YOLICA MEDINA RAMÍREZ, CON DOMICILIO EN LA [REDACTED], PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MEDIANTE EL CUAL REFIERE LO SIGUIENTE:

"LE SALUDO RESPETUOSAMENTE Y AL MISMO TIEMPO, SOLICITO DE SU VALIOSO APOYO PARA PODER LIQUIDAR UN ADEUDO QUE TENGO EN EL HOSPITAL RAMÍREZ GUADIANA, DEBIDO A QUE FUI ATENDIDA DE EMERGENCIA, POR UN PADECIMIENTO DE HEMORRAGIA TRANSVAGINAL SECUNDARIO, CUYOS GASTOS ASCENDIERON A LA CANTIDAD DE \$39,200.00 PESOS, MIS HIJOS SON LO QUE SOSTIENEN EL HOGAR TRABAJANDO COMO OBREROS Y NO ALCANZA PARA PODER CUBRIR ESTE GASTO, SOLO HEMOS PODIDO REUNIR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 PESOS Y EL SISTEMA DIF ME APOYARA CON LA CANTIDAD DE \$3,000.00..." -----

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO:** SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) A LA CIUDADANA YOLICA MEDINA RAMÍREZ, CON DOMICILIO EN LA [REDACTED], PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA COMPLEMENTAR GASTOS DEL ADEUDO QUE TIENE EN HOSPITAL HRG HOSPITAL RAMÍREZ GUADIANA, LUEGO DE SER SOMETIDA A UNA CIRUGÍA POR HEMORRAGIA TRANSVAGINAL SEGUNDARIA

**SEGUNDO:** SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

**17).-** SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019, FIRMADO POR LA C. GLORIA LIRA GARCÍA, CON DOMICILIO EN [REDACTED] DEL



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) A LA CIUDADANA C. GLORIA LIRA GARCÍA, CON DOMICILIO EN**

**DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO DE CIRUGÍA DE SU SEÑORA MADRE DE NOMBRE MARÍA SANTOS LIRA, POR PADECIMIENTO DE GLAUCOMA CRÓNICO DE ÁNGULO CERRADO.-----**

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

**18).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO, DE FECHA 16 DE JULIO DE 2019, FIRMADO POR LA C. SANJUANA SALDAÑA GUTIÉRREZ, CON DOMICILIO EN**

**PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----**

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: -----**

**PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) A LA CIUDADANA C. GLORIA LIRA GARCÍA, CON DOMICILIO EN**

**DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA DESTINARLO A COMPLEMENTAR GASTOS CON MOTIVO DE CIRUGÍA DE SU SEÑORA MADRE DE NOMBRE MARÍA SANTOS LIRA, POR PADECIMIENTO DE GLAUCOMA CRÓNICO DE ÁNGULO CERRADO.-----**

**SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----**

EN RELACIÓN AL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, **DE INFORME DE COMISIONES** DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME POR DESAHOGAR; A CONTINUACIÓN, SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

**A).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----**

EN ESTE APARTADO, EL LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 24 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, PARA EFECTO DE ANALIZAR LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LAS CUALES UNA VEZ REVISADAS EN SU TOTALIDAD Y NO HABIENDO MANIFESTACIÓN EN CONTRARIO POR ALGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PRESENTES, ACORDARON PRESENTAR EL PROYECTO DE ORDENAMIENTO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO. MISMO QUE A PARTIR DE ÉSTE MOMENTO, SE DEJA PARA CONSIDERACIÓN Y ANÁLISIS DEL PLENO, PROPONIENDO SE CONSIDERE SU PRESENTACIÓN PARA UNA SIGUIENTE SESIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN. -----

**AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL ANTEPROYECTO DE LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE SAN**





FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. INSTRUYENDO A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE REMITA A CADA INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO EL DOCUMENTO, PARA SU ANÁLISIS, REVISIÓN Y OBSERVACIONES QUE TENGA A BIEN CONSIDERAR, ANTES DE SER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

**B).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO. -----**

EN ESTE APARTADO, EL LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, MANIFIESTA, COMO SE INFORMÓ, EL H. AYUNTAMIENTO, ADMINISTRACIÓN 2015-2018, EN UNA SESIÓN ORDINARIA, APROBÓ DISTINTOS REGLAMENTOS, LA MAYORÍA DE ELLOS, OBJETO DE OBSERVACIONES POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, PARA EL PROCESO DE SU PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESE ORDEN DE IDEAS, EL **REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. APROBADO** EN SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CELEBRADA EN FECHA **01 DE OCTUBRE DE 2018**, DENTRO DEL **QUINTO PUNTO INCISO C), NUMERAL 3** DE LA ORDEN DEL DÍA, ASENTADO EN **ACTA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE EL 1,129**. SIENDO TURNADA LA REVISIÓN DE LAS OBSERVACIONES A LA COMISIÓN QUE PRESIDE, PARA SU SOLVENTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO CUÁL HA OCURRIDO, E INFORMA AL PLENO QUE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONTINUARÁ CON EL PROCESO DE PUBLICACIÓN, HABIENDO SUBSANADO LAS CORRECCIONES SOLICITADAS. -----

INFORMACIÓN QUEDA HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE VEZ SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES RESPECTIVAS, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS TRÁMITES TENDIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PARA QUE SUS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES. -----

**C).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----**

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR, DA CUENTA CON LA MINUTA DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL, DE FECHA **22 DE JULIO DE 2019**, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

**01.- SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO CABRERA ELVIRA. NO. EXP. 4377-----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE NIEGA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO CABRERA ELVIRA. **DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LA DISTANCIA**



**MÍNIMA QUE ESTABLECE EL ART. 12, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE ALCOHOLES, ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.**-----

**02.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SEGOVIANO SERNA VÍCTOR MANUEL. NO. EXP. 4331-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SEGOVIANO SERNA VÍCTOR MANUEL. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.****-----

**03.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCO MORALES EMETERIO. NO. EXP. 4379. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. FRANCO MORALES EMETERIO. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. Y A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.****-----

**04.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ZAPIÉN HERNÁNDEZ ANTONIO. NO. EXP. 4393. -----

**EXPUESTO EL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE RESERVA ACUERDO, CON RESPECTO A LA SOLICITUD DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**



DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,  
GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ZAPIÉN HERNÁNDEZ ANTONIO. -----

**05.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO CON EL GIRO AGUA PURIFICADA A GRANEL CON SISTEMA AUTOMÁTICO LAS 24 HORAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GLOBO DE AGUA S. DE R.L. DE C.V. NO. EXP 4303. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO CON EL GIRO AGUA PURIFICADA A GRANEL CON SISTEMA AUTOMÁTICO LAS 24 HORAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: GLOBO DE AGUA S. DE R.L. DE C.V. **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-201-SSA1-2002, PRODUCTOS Y SERVICIOS, AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO, ENVASADOS Y A GRANEL. ESPECIFICACIONES SANITARIAS, ANTE LA SECRETARIA DE SALUD. ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ REALIZAR LO CORRESPONDIENTE A UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO Y PRESENTARLO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**-----

**06.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACÉN PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CORONADO CABRERA JUAN MANUEL. NO. EXP 4380.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACÉN PARA CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. CORONADO CABRERA JUAN MANUEL. **CONDICIONADO AL ESTUDIO DE AFECTACIÓN AMBIENTAL ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GTO. EN UN PERIODO DE 60 DÍAS HÁBILES.**-----

**07.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO CON EL GIRO MIXTO (HABITACIONAL/COMERCIO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MURGUÍA MORENO JUANA LILIA. NO. EXP 4424

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO CON EL GIRO MIXTO (HABITACIONAL/COMERCIO), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MURGUÍA MORENO JUANA LILIA. **CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO A REALIZAR LO**



**CORRESPONDIENTE A UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO Y PRESENTARLO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----**

**08.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO CON EL GIRO PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: AUTOTRANSPORTES DE CARGA TRESGUERRAS S.A. DE C.V. NO. EXP 4368 -----  
**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO CON EL GIRO PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: AUTOTRANSPORTES DE CARGA TRESGUERRAS S.A. DE C.V.-----**

**09.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO CON EL GIRO MIXTO (DEPARTAMENTO/OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PLASCENCIA BARAJAS JOSÉ ALFREDO. NO. EXP 4450. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO CON EL GIRO MIXTO (DEPARTAMENTO/OFICINAS), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PLASCENCIA BARAJAS JOSÉ ALFREDO.-----**

**10.-** SOLICITUD DEL PERMISO DE USO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LIÑÁN BARRÓN HÉCTOR. NO. EXP 4420  
**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO CON EL GIRO BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. LIÑÁN BARRÓN HÉCTOR. CONDICIONADO A REALIZAR LO CORRESPONDIENTE A UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO Y PRESENTARLO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----**

**11.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARTÍNEZ PACHECO JOSÉ RAMÓN. NO. EXP 4202. -----  
**EXPUESTO QUE EL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE RESERVAN**



**ACUERDO RESPECTO DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO PARA EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARTÍNEZ PACHECO JOSÉ RAMÓN. Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL, PARA QUE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN, MOTIVADA Y FUNDAMENTADA DEL PRESENTE ACUERDO AL SOLICITANTE, ASI COMO LA ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD QUE PRETENDE.**-----

**12.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN**  
**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MÁRQUEZ LÓPEZ JORGE. NO. EXP 4289.** -----

Y CONFORME A LO ANTERIOR, **LA SÍNDICO LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES**, AGREGA, QUE DURANTE LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE, ASÍ COMO DE LA VISITA FÍSICA DOMICILIARIA, SE DETECTA QUE NO CUENTA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, SI CUMPLE CON LA DISTANCIA MÍNIMA DE 200 METROS DE ESCUELAS, CENTROS RECREATIVOS, ETC. ASIMISMO NO CUENTA CON ACCESO INDEPENDIENTE. QUEDANDO SUJETO A LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO TENGA A BIEN DETERMINAR. ESTABLECIENDO LAS CONDICIONANTES ANTES SEÑALADAS.-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: SE RESERVA ACUERDO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE** LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MÁRQUEZ LÓPEZ JORGE. Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL, PARA QUE LLEVE A CABO LA NOTIFICACIÓN. MOTIVADA Y FUNDAMENTADA DEL PRESENTE ACUERDO AL SOLICITANTES, ASÍ COMO LA ORIENTACIÓN CON RESPECTO A LA SOLICITUD QUE PRETENDE.**-----

**13.- SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN**  
**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. DE JESÚS SÁNCHEZ CASTILLO. NO. EXP 4425.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y UN VOTO EL CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONSERRAT PAILINA SERNA, ACUERDAN: SE AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MA. DE JESÚS SÁNCHEZ CASTILLO. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS**



**ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASI TAMBIEN DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----**

**14.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN PABLO VILLANUEVA LIRA. NO. EXP 4432 -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN PABLO VILLANUEVA LIRA.**

**CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD, ASÍ COMO DEBERÁ MANTENER EL ÁREA PEATONAL LIBRE.-----**

**15.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IGOAL S.A. DE C.V. NO. EXP 4446. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA IGOAL S.A. DE C.V. **CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD.-----**

**16.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JUAN JOSÉ CORTEZ GUTIÉRREZ. NO. EXP 4443. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RESTAURANT-BAR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.



**QUE SOLICITA: EL C. JUAN JOSÉ CORTEZ GUTIÉRREZ. CONDICIONADO A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. ASI TAMBIEN DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

**17.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. PÉREZ SEGURA AIDA. NO. EXP 4356. ----  
**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. PÉREZ SEGURA AIDA.**

**18.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE GASOLINA Y DIÉSEL CON TIENDA DE CONVENIENCIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTACIÓN DE SERVICIO LEÓN S. DE R.L. DE C.V. NO. EXP 4327. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO ESTACIÓN DE GASOLINA Y DIÉSEL CON TIENDA DE CONVENIENCIA, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: ESTACIÓN DE SERVICIO LEÓN S. DE R.L. DE C.V. CONDICIONADO A CUMPLIR CON LAS CONDICIONANTES DE MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL. ASÍ TAMBIÉN DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

**19.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FARMACIAS, CONSULTORIO MÉDICO Y MINISÚPER, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A. DE C. V. NO. EXP 4405. -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FARMACIAS, CONSULTORIO MÉDICO Y MINISÚPER, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: FARMACIAS SAN FRANCISCO DE ASÍS, S. A. DE C. V. CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**-----

**20.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]



[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO VÁZQUEZ ROSA MARÍA. NO. EXP 4412. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PALAPA PARA FIESTAS, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. GUERRERO VÁZQUEZ ROSA MARÍA. CONDICIONADO A RESPETAR HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTO Y FISCALIZACIÓN. ASI TAMBIEN DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. ASÍ COMO A REALIZAR LO CORRESPONDIENTE A UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO Y PRESENTARLO ANTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.-----

**21.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FÁBRICA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CALZADO EVEREST S.A. DE C.V. NO. EXP 4280. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FÁBRICA DE CALZADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CALZADO EVEREST S.A. DE C.V. CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.-----

**22.-** SOLICITUD DE LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SUELA DE HULE Y TR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MORENO JACINTO LIDIA. NO. EXP 4406.

DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: AUTORIZA LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO FABRICACIÓN DE SUELA DE HULE Y TR, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MORENO JACINTO LIDIA. CONDICIONADO A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. Y AL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL ANTE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GTO.-----

**23.-** SOLICITUD DE CAMBIO DE GIRO DE CONDOMINIO HORIZONTAL, PARA QUEDAR COMO CONDOMINIO VERTICAL DEL PERMISO DE USO DE SUELO, DEL





PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: **EL C. PÉREZ CANO ANTONIO. NO. EXP 3974.** -----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES Y SIN CONTAR CON EL VOTO DEL REGIDOR LIC. ANTONIO DE JESUS NAVARRO PADILLA, POR NO ECONTRARSE PRESENTE EN EL MOMENTO DE LA VOTACIÓN, EN CONSECUENCIA ACUERDAN: AUTORIZA EL CAMBIO DE GIRO DE CONDOMINIO HORIZONTAL, PARA QUEDAR COMO CONDOMINIO VERTICAL DEL PERMISO DE USO DE SUELO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PÉREZ CANO ANTONIO.**-----

**24.-** LA SOLICITUD DEL **C. MAGDALENO FRANCO URVANO**, CON FECHA DE 08 DE JULIO DEL 2019, EN LA CUAL SOLICITA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 80, 84, 86, 87 Y 89 DE LA LEY AGRARIA, ASÍ COMO 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, EL DERECHO DE PREFERENCIA TODA VEZ QUE ES SU INTENCIÓN ES ENAJENAR LA **PARCELA 655 Z01 P3/7** UBICADA EN EL **EJIDO EL LLANO Y SUS ANEXOS**, CON UNA SUPERFICIE DE **5-64-93.320 HAS**, (CINCO HECTÁREAS, SESENTA Y CUATRO ÁREAS, NOVENTA Y TRES PUNTO TRECIENTOS VEINTE CENTIÁREAS) CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----  
NORESTE: 271.510 MTS EN LÍNEA QUEBRADA CON BRECHA, PARCELA 649, BRECHA.  
SURESTE: 195.240 MTS CON EJIDO SAN BERNARDO. -----  
SUROESTE: 276.690 MTS CON BRECHA. -----  
NOROESTE: 233.180 MTS EN LÍNEA QUEBRADA CON EL EJIDO SAN JERÓNIMO, JUAN LEÓN.-----  
AMPARADA CON EL TÍTULO DE PROPIEDAD NO. **000001002864**. -----  
AVALUÓ FISCAL: **\$3, 748,580.00 PESOS M/N.**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDAN: EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACE EL C. TORRES TORRES CESAR, SE NIEGA EJERCER EL DERECHO AL TANTO Y/O DERECHO DE PREFERENCIA, DE LA PARCELA EJIDAL 522 Z-01 P2/6 UBICADA EN EL EJIDO BARRIO DE GUADALUPE, CON UNA SUPERFICIE DE 1-61-14.90 HAS, (UNA HECTÁREAS, SESENTA Y UNO ÁREAS, CATORCE PUNTO NOVENTA CENTIÁREAS). CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS ANTES DESCRITAS-**-----

EN RELACIÓN AL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. APROBADO POR EL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA.** QUE DIO CUENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019, ASENTADO EN EL QUINTO PUNTO INCISO A) DEL ACTA NO. 1,161, DEJÁNDOSE A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU ANÁLISIS Y OBSERVACIONES QUE TUVIERA A BIEN CONSIDERAR A SU CONTENIDO PREVIO A SU APROBACIÓN. -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVAN ACUERDO CON RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL EL PROYECTO DE REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. HASTA EN TANTO SE LLEVE A CABO UNA MESA DE**



**TRABAJO, PARA EFECTO DE HACER UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA AL MENCIONADO PROYECTO CON LA FINALIDAD DE AFINAR SU CONTENIDO.**-----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LO SIGUIENTE: -----

**1.-** DAR CUENTA CON EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. INFORMACIÓN QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO HIZO LLEGAR A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO. -----

**AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**-----

**2.-** EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE TRANSPORTE, HÉCTOR GARCÍA MONTES, LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, POR LA CANTIDAD DE **\$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)** PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1600419	1300-001	I	830202	01	CONVENIO LICENCIAS	\$ 450,00.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1600419	3111-2901 (TRANSPORTE MUNICIPAL)	3.5.1	2491	E0050	MATERIALES DIVERSOS	\$400,000.00
1600419	3111-2901 (TRANSPORTE MUNICIPAL)	3.5.1	2561	E0050	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	\$50,000.00

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZA**, A LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE 450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LAS ACTIVIDADES DIARIAS QUE REALIZA LA DEPENDENCIA DE TRANSPORTE Y TAMBIÉN DE TRÁNSITO, POR LO QUE RESTA DEL AÑO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

**3.-** EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA **SUFICIENCIA PRESUPUESTAL**, POR LA CANTIDAD DE **\$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N)** PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
-------	-----	-----	--------	-------	----------	---------



1100119	I300-001	I	430714	01	FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO	\$340,000.00
---------	----------	---	--------	----	------------------------------	--------------

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
1100119	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	2981	E0026	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 90,000.00
1100119	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	3471	E0026	FLETES Y MANIOBRAS	\$ 50,000.00
1100119	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.2.1	2411	E0026	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN MINERALES NO METÁLICOS	\$ 200,000.00
<b>TOTAL</b>						<b>\$340,000.00</b>

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZA**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N) CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO PARA LLEVAR A CABO LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE COMPETEN A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**4.-** EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

**CUENTA DE INGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610719	I300-001	I	830201	01	CONVENIO APORTACIONES ESTATALES	\$ 1,100,000.00

**CUENTA DE EGRESO:**

FONDO	U.R	A.F	PARTIDA	PROG	CONCEPTO	IMPORTE
2610719	31111-3102 (OBRAS PÚBLICAS)	2.1.3	6141	LIBR K0063	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$ 1,100,000.00

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZA**, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,100,000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N), CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSO ESTATAL CONVENIDO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PROGRAMA Q0252 "SERVICIOS BÁSICOS EN MI COMUNIDAD PARA EL EJERCICIO 2019". CONVENIO NÚMERO SEDESHU-GTO-PSBMC-31/2019, CELEBRADO CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EL PASADO DÍA 18 DE JUNIO DE 2019. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----**

**5.-** EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL RECURSO FAISM POR LA CANTIDAD DE \$1,893,093.88 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----



**DE:**

UR	PROGRAMA	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS INVER	E0049	3331	1.5.2 OTROS ASUNTOS HACENDARIOS	2510119 FAISM 2019	PROG. DESARROLLO INST.	612,093.88

**PARA:**

UR	PROGRAMA	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS INVER	K0089	6141	2.2.1 URBANIZACIÓN	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SONORA (TRAMO DE PEDRO NICOLÁS A FRANCISCO HERNÁNDEZ)	612,093.88

**DE:**

UR	PROGRAMA	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS INVER	S0150	4411	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	GTO ACTIV CULT	1,281,000.00

**PARA:**

UR	PROGRAMA	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS INVER	K0089	6141	2.2.1 URBANIZACIÓN	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SONORA (TRAMO DE PEDRO NICOLÁS A FRANCISCO HERNÁNDEZ)	887,906.12
31111-3102 OBRAS PUBLICAS INVER	K0027	7991	2.2.1 EROGACIONES COMPLEMENTARIAS	2510119 FAISM 2019	PROGRAMA DE PAVIMENTACIONES	393,093.88
						<b>\$1,281,000.00</b>

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: **AUTORIZA**, A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR LA CANTIDAD DE \$1,893,093.88 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.) PARA SER DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SONORA, EN EL TRAMO DE BLVD. PEDRO NICOLÁS A BLVD. FRANCISCO HERNÁNDEZ, EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, CUYA OBRA SE HA EJECUTADO EN VARIAS ETAPAS Y FUE APROBADA DURANTE ÉSTOS PROCESOS EN EL CONSEJO PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL (COPLADEM), Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR: SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

**6.- EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL EJERCICIO FISCAL 2019, POR LA CANTIDAD DE \$1,541,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) ASIGNADO A LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE 23 CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS COMUNIDADES" PARA SER APLICADO COMO SIGUE:-----**



**DE:**

UR	PROGRAMA	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
31111-3102	K0059	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 23 CUARTOS ADICIONALES EN VARIAS COMUNIDADES	1,541,000.00

**PARA:**

UR	PROGRAMA	PARTIDA	ÁREA FUNCIONAL	FONDO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	IMPORTE
31111-3102	K0072	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS ADICIONALES EN LA COMUNIDAD DE EL CENTRO	134,000.00
31111-3102	K0073	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTOS ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE EL JARALILLO	67,000.00
31111-3102	K0074	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE EL REPARO	67,000.00
31111-3102	K0075	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE EL TECOLOTE	67,000.00
31111-3102	K0077	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE EL TOMATE	67,000.00
31111-3102	K0078	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS ADICIONALES EN LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD	134,000.00
31111-3102	K0079	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS ADICIONALES EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE LAS FUENTES	134,000.00
31111-3102	K0080	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LAS TORTUGAS	67,000.00
31111-3102	K0081	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE LOMA DE SAN RAFAEL	67,000.00
31111-3102	K0082	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS ADICIONALES EN LA COMUNIDAD DE NUEVO MEXIQUITO	268,000.00
31111-3102	K0083	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 4 CUARTOS ADICIONALES EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	268,000.00
31111-3102	K0084	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO ADICIONAL EN LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO DEL LOBO	67,000.00
31111-3102	K0087	6111	2.6.6 APOYO SOCIAL P/ VIVIENDA	2510119 FAISM 2019	CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS ADICIONALES EN LA COMUNIDAD DE VISTA HERMOSA	134,000.00
						<b>\$1,541,000.00</b>

**EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZA, LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR LA CANTIDAD DE \$1,541,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y UN**



**MIL PESOS 00/100 M.N.). ASIGNADO A LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE 23 CUARTOS ADICIONALES EN LAS 13 COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO, DESCRITAS EN SUPRA LÍNEAS, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.** -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON EL OFICIO SDYH/346/2019, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019, QUE HACE LLEGAR EL LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019**, LA SIGUIENTE ACCIÓN:-----

NUMERO	PROGRAMA	UR	PARTIDA	COMUNIDAD	ACCIÓN	SOLICITA	CANTIDAD
1	E0014	31111-2001	4411	TANQUES DEL MEZQUITILLO (CENTRO COMUNITARIO)	APOYO CON PINTURA	12 CUBETAS CON 19 LITROS DE PINTURA VINÍLICA COLOR BEIGE, 2 CUBETAS CON 19 LITROS DE PINTURA DE ACEITE COLOR BLANCA.	\$ 21,220.00

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE VÍA OFICIO Y SUS ANEXOS, DSYH7346/2019. HIZO LLEGAR EL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, -----

**EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2019, LA ACCIÓN EN LOS TÉRMINOS QUE HA SIDO EXPUESTO Y COMO HA QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO.** -----

EN RELACIÓN AL **NOVENO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:-----

**A).- LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2010, RECAÍDO EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ASENTADA EN ACTA 791, (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU EJEMPLAR 115 PRIMERA PARTE DE FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2010). MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE DE 927.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL LIBRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. GUANAJUATO.**-----

**B).** EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, **DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2018, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,116, QUINTO PUNTO INCISO A, NUMERALES 2) Y 3)** DONDE EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIÓ EN **REVOCAR** EL ACUERDO QUE PRECEDE, PARA EFECTO DE PRONUNCIARSE POR UN NUEVO ACUERDO. TENDIENTE A DESTINAR EL INMUEBLE AL JARDÍN DE NIÑOS. CON



CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 11EJN0917C. -----  
**POR LO QUE UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA A CONOCER LOS ANTECEDENTES DE ÉSTA PROPUESTA QUE SE HIZO MENCIÓN, Y UNA VEZ QUE SE HAN VERTIDO DIVERSAS OPINIONES POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA:** -----

**A).- SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 24 DE JUNIO DEL AÑO 2010, RECAÍDO EN EL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ASENTADA EN ACTA 791, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ LA DESAFECTACIÓN Y DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DEL INMUEBLE QUE AMPARA LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,340, TIRADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 6, LIC. VÍCTOR ALEJANDRO HERNÁNDEZ ROMERO, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CON SUPERFICIE DE 927.50 METROS CUADRADOS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE EN EL MISMO SE ESTABLECEN, UBICADO EN LA COMUNIDAD DEL LIBRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. GUANAJUATO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU EJEMPLAR 115 PRIMERA PARTE DE FECHA 20 DE JULIO DEL AÑO 2010. -----**

**B). SE APRUEBA DEJAR SIN EFECTOS EL ACUERDO APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2018, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,116, QUINTO PUNTO INCISO A, NUMERALES 2) Y 3), MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO SE PRONUNCIÓ EN REVOCAR EL ACUERDO QUE PRECEDE, PARA EFECTO DE PRONUNCIARSE POR UN NUEVO ACUERDO. TENDIENTE A DESTINAR EL INMUEBLE AL JARDÍN DE NIÑOS. CON CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 11EJN0917C. -----**  
**LO CUAL DERIVA EN ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES QUE MEDIANTE OFICIO DGAJ/(DACL/0542/2019. DE FECHA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, HIZO LLEGAR EL LIC. FIDEL MARTÍNEZ MARES DIRECTOR DE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN LEGAL DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO. EL CUAL REFIERE QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA NO ESTÁ FACULTADA PARA REVOCAR SUS PROPIAS RESOLUCIONES CUANDO CON MOTIVO DE ÉSTAS SE HAN CREADO DERECHOS A FAVOR DE LAS PARTES INTERESADAS O DE UN TERCERO, PUES ESTOS NO PUEDEN SER DESCONOCIDOS EN UNA RESOLUCIÓN POSTERIOR. Y DADO QUE EL ACTO PRIMIGENIO REVOCADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE JUNIO DE 2018, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,116, FUE ADEMÁS YA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR LO QUE LEGALMENTE YA SURTIÓ EFECTOS FRENTE A TERCEROS, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 141 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO Y JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. SIENDO QUE EN EL ACTO REVOCADO ES DE AQUELLOS QUE TIENEN QUE SER PUBLICADOS EN EL MEDIO DE DIFUSIÓN OFICIAL PARA QUE SEAN VÁLIDOS Y EXIGIBLES Y QUE, CON TAL PUBLICACIÓN SURTIÓ EFECTOS FRENTE AL DONATARIO (GOBIERNO DEL ESTADO) SE ESTIMA INVIABLE SU REVOCACIÓN DE MANERA UNILATERAL. -----**

CON RESPECTO AL **DECIMO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON EL OFICIO AHM-97-2019, DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019, QUE HACE LLEGAR EL LIC. FABIÁN GARCÍA CORTES. DIRECTOR DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO DE LA CIUDAD. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO: **LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE P. MÁRQUEZ NO. 133 ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110), A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCIA GONZÁLEZ LOZANO POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$6,500.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. EL CUAL FENECIÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2019. -----**



Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA: LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE P. MÁRQUEZ NUMERO 133, ZONA CENTRO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. (PARTE POSTERIOR DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NUMERO 110), A CELEBRARSE CON EL ARRENDADOR C. MA. LUCIA GONZÁLEZ LOZANO POR UN MONTO MENSUAL A PAGAR DE \$6,500.00 MÁS IVA MENOS RETENCIÓN CORRESPONDIENTE. EL CUAL FENECIÓ EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2019. -----

EN RELACIÓN AL **DECIMO PRIMER** PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. DAR CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LOS OFICIOS DRFC/516-OF/2019 Y DRFC/5174-OF/2019, AMBOS DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2019, QUE HACE LLEGAR EL DIRECTOR DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. LIC. DIEGO MARTÍN HORTA GUTIÉRREZ, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

**A).- OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE "PELEAS DE GALLOS" LOS DÍAS 04, 11, 18 Y 25 DE AGOSTO DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. Y-----**

**B).- OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE "PELEAS DE GALLOS" LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----**

Y ANTES DE CONTINUAR CON EL PRESENTE ASUNTO. EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON EL OFICIO PFSFR-2019-013, DE FECHA 22 DE JULIO DE 2019, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO POR PARTE DEL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FERIA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DE LA FERIA, DEBERÁ PERMANECER BLOQUEADO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, DEBIDO A QUE EN EL PERIODO DEL 18 DE AGOSTO AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ESTARÁN REALIZANDO ACCIONES DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO A DICHAS INSTALACIONES DE LA FERIA, DE IGUAL MANERA REFIERE QUE DEL 19 AL 06 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO ES QUE SE LLEVARA A CABO LA REALIZACIÓN DE LA FERIA ANUAL DEL MUNICIPIO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES Y APOYOS NECESARIOS, LO CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL COMUNICADO QUE VÍA ESCRITO DIRIGIÓ AL H. AYUNTAMIENTO, EL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FERIA, SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y DOS VOTOS EN CONTRA POR PARTE DE LOS REGIDORES C. MONTESERRAT PAULINA SERNA TORRES Y C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA, SE APRUEBA: OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO "PELEAS DE GALLOS". ÚNICAMENTE LOS DÍAS 04 Y 11 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. UBICADO EN LA [REDACTED] A UN COSTADO DEL PARQUE DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

**B).- OTORGAR ANUENCIA MUNICIPAL QUE SOLICITA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE "PELEAS DE GALLOS" LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DE**





ESTE MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, CON MOTIVO DE LA FIESTA ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL COMUNICADO QUE VÍA ESCRITO DIRIGIÓ AL H. AYUNTAMIENTO, EL ARQ. JOSÉ ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, SECRETARIO DEL PATRONATO DE LA FERIA, SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE APRUEBA: LA NEGATIVA DE OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA REALIZACIÓN DEL EVENTO "PELEAS DE GALLOS". LOS DÍAS 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, EN LAS INSTALACIONES DEL PALENQUE DE LA FERIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. UBICADO EN LA [REDACTED], A UN COSTADO DEL PARQUE DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD ANUAL DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.-----**

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

**A).- LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES,** DA INTEGRA LECTURA, A UNA COPIA DEL ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SUSCRITO POR EL COMITÉ DE COLONOS DE LA COLONIA RENOVACIÓN, RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD QUE PREVALECE EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. DESTACANDO LO PARTICIPATIVOS Y ORGANIZADOS QUE SE ENCUENTRAN LOS VECINOS, DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A SU PETICIÓN. -----

**EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: INCREMENTAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD EN TANTO QUE SE CONCRETA EL PROYECTO REFERIDO POR EL ALCALDE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.**-----

**B).- EN ESTE APARTADO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL,** HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, QUE DISPONDRÁ DE ALGUNOS DÍAS A CUENTA DEL PERIODO VACACIONAL, A PARTIR DEL DÍA 29 DE JULIO Y HASTA EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. **LO QUE QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO.**-----

**C).- EN ESTE APARTADO EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL,** HACE LA PROPUESTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO COLEGIADO, PARA QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SUBSECUENTES A PARTIR DEL MES DE AGOSTO SIGUIENTE, SE LLEVEN A CABO, DE MANERA ALTERNADA, UNA EN HORARIO MATUTINO Y VESPERTINO, CONSIDERANDO LA JORNADA LABORAL, DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES NO PERCIBEN PAGO POR TIEMPO EXTRAORDINARIO. -----

**SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA PROPUESTA EXPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, PREVIA CONVOCATORIA PARA ESTABLECER HORARIO Y PARA SUS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**-----

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS **19:53 (DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS)**, SE **DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021.** FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**-----